 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a **(el)** señor ALEIXER OSPINA CARDONA, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 640562021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE RIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

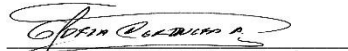
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe _____ 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 640562021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (25) VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

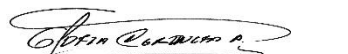


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe



Código 12330
Bogotá D.C., marzo de 2021

Señor
ALEIXER OSPINA CARDONA CC 79633612
Correo: naylavaleospina@gmail.com
Barrio San José Sur
Calle 24 Sur # 12G - 09
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 640562021
Referencia: Radicado WEB ALEIXER OSPINA CARDONA

Respetado señor Aleixer Ospina Cardona:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

"Ayuda bono canjeable por alimentos... Soy ciudadano colombiano y me encuentro en una terrible situación económica, soy zapatero..."

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, el cual a través de sus servicios de comedores y complementación alimentaria, busca garantizar la alimentación adecuada y de calidad para las personas en condición de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta que a partir de la entrada en vigencia de la resolución 0825 de junio de 2018, se requiere contar con puntaje de SISBEN 46.77 de Bogotá, se le solicita presentarse en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Carrera 13B # 31G – 40 sur, barrio Gustavo Restrepo, los días martes o viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., con los siguientes documentos:

1. Copia de documento de identidad de todo el núcleo familiar
2. Copia de puntaje de SISBEN de 46.77 de la ciudad de Bogotá
3. Copia de recibo público reciente de acueducto o Codensa

Una vez se realice el proceso de focalización, la Dirección de Análisis y Diseño estratégico es quien define si el ciudadano cumple con los criterios para el ingreso a los servicios y si contamos con cupo es posible hacer el ingreso.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.?

Cordialmente,

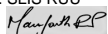
GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Bogotá te nutre. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Líder, Territorial. SLIS RUU 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021024887

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210315-110641-8854c6-00747957

Creación:2021-03-15 11:06:41

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-15 12:44:09



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021024887

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210315-110641-8854c6-00747957

Creación:2021-03-15 11:06:41

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-15 12:44:09



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-15 11:06:41 Lec.: 2021-03-15 12:43:57 Res.: 2021-03-15 12:44:09 IP Res.: 179.33.160.225